



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CULEBRAS, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. ANTUNEZ CARRILLO, DENNIS NEMESIO

ASESOR:

MGTR. SICHEZ MUÑOZ, VICTOR ALEJANDRO

CHIMBOTE - PERÚ

2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CULEBRAS, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. ANTUNEZ CARRILLO, DENNIS NEMESIO

ASESOR:

MGTR. SICHEZ MUÑOZ, VICTOR ALEJANDRO

CHIMBOTE - PERÚ

2017

JURADO EVALUADOR DE TESIS

DR. LUIS TORRES GARCÍA
PRESIDENTE

MGTR. BAILA GEMIN MARCO
SECRETARIO

DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA
MIEMBRO

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a los directivos y docentes del Instituto de Educación Superior Tecnológico de Huarmey donde laboro, y al Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Culebras el Sr. Víctor Celestino del Valle Rea por haberme brindado la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación en la Institución mencionada, de esa manera y nuestros conocimientos teóricos-prácticos se consoliden con la implementación del Informe respectivo.

Un especial reconocimiento a mis compañeros de estudios. Por su colaboración en la ejecución de la presente investigación. Asimismo, a los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad Sede Huarmey y Chimbote. Por el interés que ponen en la formación y revaloración de la carrera docente.

A la asesora, MGTR. Sichez Muñoz, Víctor Alejandro, por su valiosa dedicación durante nuestra formación profesional y por el desarrollo de esta investigación.

DEDICATORIA

El presente informe está dedicado a nuestro padre, el Creador del Mundo, que día a día nos bendice y guía por el camino de la vida, y del mismo modo a mis docentes que me brindaron apoyo en la realización del presente informe.

A mi madre María Eda, por ser ella padre y madre para mí; a mis Hermanas Judith y María que siempre me brindan su ayuda y comprensión, motivando mi continua superación profesional.

A los docentes, por su gran capacidad intelectual, por brindarnos sus grandes conocimientos y enseñanzas para poder alcanzar nuevos y buenos conocimientos.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Caracterización del control interno de las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. La investigación fue de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de la información se utilizó las fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas aplicado a los Sres. Funcionarios a través de la técnica de la entrevista; obteniéndose los siguientes resultados: **Respecto a la revisión bibliográfica**, se encontró lo siguiente: La mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, no cumplen con el correcto control interno, descuidando los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolver los problemas que afecta a la entidad, **revisando la literatura pertinente** señala que, aplicar los componentes de control interno que establece del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, porque permite mejorar la administración y así cumplir con los objetivos planteados; con la finalidad de lograr el mayor grado de eficacia y eficiencia en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la administración pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado. En lo que **respecta a la municipalidad de caso**, existe la eficiente de control interno en la explicación de meta institucionales por incumplimientos de las normas de control interno por parte de los funcionarios público que labora dicha entidad, lo cual requiere que la organización establezca una estrategia, para contar con un equipo debidamente capacitado y evaluar anualmente la implementación del Sistema de Control Interno.

Palabras clave: Control interno, administración pública, municipalidad

ABSTRACT

The present research work had as a general objective: Characterization of the internal control of the Municipalities of Peru: case Municipality Municipality of Culebras, 2017. The research was non-experimental, bibliographic, documentary and case design; for the collection of the information, the bibliographic cards and a pertinent questionnaire of questions applied to the Officers were used through the technique of the interview; The following results were obtained: Regarding the literature review, the following was found: Most of the researchers who have studied the municipalities of Peru, do not comply with the correct internal control, neglecting the sub components and internal control components established in the COSO report, therefore, need to properly apply internal control to promote the correct and transparent management of the resources and assets of the Entity, safeguarding the legality and efficiency of its actions and operations, as well as achieving its results, through a good execution, solve the problems that affect the entity, reviewing the relevant literature indicates that applying the internal control components established in the COSO report positively influences the institutional management, because it allows improving the administration and thus meet the objectives set ; with the purpose of achieving the highest degree of effectiveness and efficiency in the supervision, surveillance and verification of the acts and results of the public administration, in attention to the degree of efficiency, effectiveness, transparency and economy in the use and destination of resources and State assets. As regards the case municipality, there is an efficient internal control in the explanation of institutional targets for breaches of the internal control rules by the public officials that work in said entity, which requires the organization to establish a strategy, to have a properly trained team and evaluate annually the implementation of the Internal Control System.

Keywords: Internal control, public administration, municipality

CONTENIDO

CARATULA	i
CONTRACARATULA	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO	viii
INDICE DE CUADROS	xi
INTRODUCCION	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA	7
2.1 Antecedentes	7
2.1.1 Internacionales.....	7
2.1.2 Nacionales	10
2.1.3 Regionales	15
2.1.4 Locales	18
2.2 Bases teóricas.....	19
2.2.1 Teoría de control interno.....	19
2.2.2 Componentes del control interno.....	20
2.2.3 Normas del control interno	22

2.2.4 Normas generales para los componentes	23
2.2.5 Control interno	24
2.2.6 Tipos de control	28
2.2.7 Teorías de administración	29
2.2.8 Objeto de estudio	31
2.3 Marco conceptual.....	34
III. METODOLOGÍA.....	35
3.1 Diseño de la investigación.....	35
3.2 Población y muestra	35
3.3 Definición y operacionalización de las variables.....	35
3.4 Técnicas e instrumentos	36
3.4.1 Técnicas.....	36
3.4.2 Instrumentos	36
3.5 Plan de análisis	36
3.6 Matriz de consistencia	38
3.7 Principios éticos	38
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	39
4.1 Resultados.....	39
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	39
4.1.2 Respecto al Objetivo específico 2	44
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3:.....	49
4.2 Análisis y Resultados.....	51
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1	51
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2	53

4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:	56
V. CONCLUSIONES	58
5.1 Respecto al objetivo específico 1:	58
5.2 Respecto al objetivo específico 2:	58
5.3. Respecto al objetivo específico 3:	59
5.4 Conclusión general	59
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	60
6.1 Referencias bibliográficas:.....	60
6.2 Anexos.....	67
6.2.1 Anexo N° 01: Fichas bibliográficas	67
6.2.2 Anexo N° 02: Cuestionario.....	68

INDICE DE CUADROS

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
01	Objetivo específico 1.....	39
02	Objetivo específico 2.....	44
03	Objetivo específico 3.....	49

I. INTRODUCCION

El control interno es conocido como un proceso continuo e integral, que recae la principal responsabilidad en el Titular, Gerencia, y todos los servidores de la Municipalidad, por ello nos permitimos indicar que el control interno es responsabilidad de todos, que le permite proporcionar seguridad razonable, respecto a si, se logran los siguientes objetivos: Promover la efectividad, eficiencia, transparencia y economía de las operaciones, Proteger y conservar los recursos públicos, Brindar confiabilidad en la información financiera, Cumplir las leyes y regulaciones aplicables (**De la Cruz y Jara, 2013**).

La influencia del control interno en la Municipalidad Distrital de Culebras es importante porque cautela el manejo de los fondos, evitando su malversación y evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el plan de acción. Ayuda a una administración transparente, dando como resultado que se tomen medidas correctivas a tiempo y se custodien los bienes y activos correctamente. Además, ampliando las respuestas en la administración del gobierno local, el Control Interno es importante, ya que permitirá cumplir con su finalidad principal de servir a la comunidad en una eficiente administración promoviendo el desarrollo y bienestar para su localidad (**Espinoza, 2013**).

Sirve como una mejor opción de control y de administración de las municipalidades para que los titulares de las entidades públicas puedan establecer, mantener, revisar, actualizar, y poner en su conocimiento de los mismos, que su estructura de control interno debe estar

en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones (**Normas de Control Interno para el Sector Público, R.C N°072-2000-CG**).

La Administración Pública tiene bajo su responsabilidad el cuidado, manejo y utilización de los bienes públicos, en procura del beneficio y del bien común de todas las personas que habitan el territorio nacional, dentro del marco de la Constitución y las leyes. Por ello, es necesaria la concepción de comportamientos nuevos y procesos de cambio en las actividades de control que la componen (**MECI, 2014**).

En los gobiernos locales de Ancash se cuenta con recursos económicos y humanos disponibles, los cuales no están siendo bien utilizados ni canalizados; debido a diversos factores como son: Desvío de políticas, objetivos y metas establecidos por las municipalidades, incumplimiento de los requisitos internos y legales, desinformación a la administración, estrategias no efectivas para evaluar el Sistema de Administración de Calidad y de Control Interno, Inexactitud en la información, Inadecuada asesoría, etcétera (**Crisólogo, 2013**).

Estas ineficiencias se deben a que las municipalidades no organizan e implementan correctamente su sistema de control interno. El control interno de las municipalidades a nivel nacional se encuentran diseñadas estructuralmente con un órgano de control denominado Órgano de Control Interno, cuyas funciones son de velar por el cumplimiento de las normas de los sistemas administrativos, así como velar por el cumplimiento de los dictámenes de las acciones de control realizadas de conformidad con el Decreto Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y contraloría General de la república y por las normas técnicas de control Interno (**Flores, 2015**).

Dentro de la estructura de las Instituciones Públicas modernas el área de control interno es una de las más importantes, y a las que más les restan importancia, teniendo en cuenta que dicha área está encargada de promover y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas, procedimientos técnicos, la correcta utilización eficiente y transparente de los recursos y bienes de la Municipalidad, el desarrollo honesto, probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionario y en general de los servidores municipales, así como el cumplimiento de metas para alcanzar los fines de la entidad **(Contraloría General de la Republica, 2014)**.

Le corresponden las atribuciones señaladas en el artículo 15° de la ley N° 27785 Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y, ejerce sus funciones, con independencia funcional y técnica respecto a la administración de la entidad **(El Peruano, 2002)**.

El funcionamiento a cargo del Órgano de Control Institucional emite informes anuales al Consejo municipal acerca del ejercicio de sus funciones y del estado de control del uso de los recursos municipales **(Prodes, 2005)**.

En el área de logística se han identificado acciones que no están determinadas en los procesos técnicos normados la función básica es: Planificar, dirigir y evaluar el Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Culebras, en concordancia con las normas de control vigentes emanadas por la Contraloría General de la República y las funciones específicas son: 1. Ejercer el control interno posterior a los actos y operaciones de la entidad, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Control, a que se refiere el Artículo 7° de la Ley, y el control externo a que se refiere el Artículo

8° de la Ley, por encargo de la Contraloría General de la República. 2. Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios de la entidad, así como a la administración de la misma, de conformidad con las pautas que señale la Contraloría General de la República. Alternativamente, estas auditorías podrán ser contratadas por la entidad con Sociedades de Auditoría Externa, con sujeción al Reglamento sobre la materia. 3. Ejecutar las acciones y actividades de control a los actos y operaciones de la entidad, que disponga la Contraloría General de la República, así como, las que sean requeridas por el Titular de la entidad. Cuando estas últimas tengan carácter de no programadas, su realización será comunicada a la Contraloría General de la República por el Jefe del OCI. Se consideran actividades de control, entre otras, las evaluaciones, diligencias, estudios, investigaciones, pronunciamientos, supervisiones y verificaciones (**Contraloría General de la República, 2010**).

Estas deficiencias por acción u omisión conllevan a responsabilidades de Orden Administrativo y Penal tanto a nivel directivo como al personal que trabaja en cada uno de los procesos que involucran al sistema de abastecimiento, de acuerdo a su grado de participación y decisión que conlleve perjuicio al Estado (**Campos, 2007**).

Del mismo modo **Moran (2011)** realizó un trabajo de investigación denominado: El Control Interno en la Administración del Estado, España. También **Hidalgo, (2007)** realizó un trabajo de investigación denominado: “Técnicas de auditoría asistida por computador en la administración de los órganos de control institucional del sector público nacional” sostiene que está dirigido al estudio de la aplicación de las técnicas de auditoría asistidas por computador – TAACs de Barcelona - España.

Del mismo **Oncoy (2015)** realizó su tesis titulada: “Control interno y su incidencia en la administración financiera en la Dirección regional de Transporte y Comunicaciones, realizado en Huaraz, Ancash. También **Macedo (2016)** realizó su tesis titulada: “Implementación del sistema de control interno y su incidencia en la administración de recursos humanos en el gobierno local de Yungar- Ancash. Del mismo modo **Vega (2016)** realizó en su tesis titulada: Control interno en la municipalidad de Jangas – Huaraz- Ancash. También **Vílchez (2010)** realizó un trabajo de investigación denominado: Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Huamanga.

Crisólogo (2013) realizó en su tesis denominada “control interno en la administración de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas-Ancash”.

Por otro lado, revisando la literatura pertinente a nivel local se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: **Maguiña y Vilca (2011)**, realizó en su tesis titulada “Diagnóstico y propuesta de un control interno en la administración administrativa de la Municipalidad Provincial de Huarmey – 2011 –Ancash - Perú.

Por lo expuesto, el enunciado del problema es el siguiente: **¿Cuáles son las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la municipalidad Distrital de Culebras, 2017?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017.

Para poder lograr el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú, 2017
2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017
3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017

La presente investigación se justifica porque servirá como antecedente para estudios posteriores a ser realizados por estudiantes de nuestra universidad en otros ámbitos geográficos.

La inquietud que me motiva a realizar esta investigación es porque el Órgano de Control Interno constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control de la institución, con la finalidad de promover la correcta y transparente administración de los recursos y bienes de la entidad cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de labores siendo el personal independiente a la institución ya que es designado por la contraloría de la república.

Este trabajo es de gran utilidad ya que existen pocos que abordan en forma integral al control interno como herramienta para optimizar la administración de las instituciones públicas.

Sirve como una mejor opción de control y de administración para que los titulares de las entidades públicas puedan establecer, mantener, revisar, actualizar, y poner en su conocimiento de los mismos, que su estructura de control interno debe estar en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones.

Permitirá en relación a lo social el control interno de la administración administrativa lograr la calidad de los servicios que oferte la institución con personal idóneo y el cumplimiento de sus funciones mejorando su desempeño laboral. Así mismo referente a lo académico mejorara la calidad de la enseñanza formando profesionales técnicos competitivos de acuerdo a su perfil profesional.

Finalmente, la presente investigación servirá para obtener el título profesional de Contador Público, lo que a su vez servirá para que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, y Escuela Profesional de Contabilidad, cumplan con lo establecido por el SINEASE, que tiene por finalidad garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio educativo de calidad.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

Dugarte (2012) en su trabajo de investigación denominado: Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de la administración pública municipal en el Estado de Mérida, México. Dicho trabajo llegó a los siguientes resultados: que la situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública ubicados en el área metropolitana del estado de Mérida se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que, debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de administración que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y teórico.

Morán (2011) en su investigación: *El Control Interno en la Administración del Estado*, Madrid – España, realizado en el 2002. Sostiene: Al estudio en profundidad de la función administrativa de control interno de la actividad económico-financiera en el sector público estatal y, en particular, en el ámbito de la Administración General del Estado, la tesis se ha dividido en dos partes claramente diferenciadas. En la primera, se ha pretendido vincular dos fenómenos que se han considerado totalmente inescindibles: El del fundamento o inclinación que debe presidir la gestión económico-financiera de la actividad pública hacia la "buena administración" (sobre esta) del control interno en los términos en que esta institución jurídica ha sido aquí definida, esto es, como el ejercicio por la Intervención General de la Administración del Estado sobre la diversidad de entes y organismos en que hoy aparece estructurado el sector público estatal, frente al control ejercido desde el exterior de dicha Administración por órganos constitucionales como el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo o, incluso, las propias Cortes.

Hidalgo, (2007) en su investigación realizada en Barcelona - España sobre “Técnicas de auditoría asistida por computador en la administración de los órganos de control institucional del sector público nacional” sostiene que está dirigido al estudio de la aplicación de las técnicas de auditoría asistidas por computador – TAACs en el desarrollo de la administración Municipal del órgano de control institucional de las entidades gubernamentales del Perú, a fin de presentar nuevos enfoques en el planteamiento y ejecución de las acciones de control que tiene que afrontar actualmente frente al gran volumen y velocidad de operación de los procesos que registra, ejecuta y controla la administración pública, que son objetos de auditoría, los que deben ser examinados

utilizando también tecnología de punta para el logro de evidencias de auditoria, suficientes, competentes y relevantes con alcances que no sean limitados por las nuevas características de las pistas de auditoria y sustentación de las operaciones que impone la actual utilización de tecnologías de información.

2.1.2 Nacionales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes nacionales a todos aquellos trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos de la región de Ancash, que hayan utilizado las mismas variables y unidad de análisis de nuestra investigación.

Carbajal (2016) en su tesis titulada: Caracterización del control interno en las municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016 se llega a la conclusión de concluye que en su totalidad las Municipalidades necesitan de un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolver los problemas que afecta a la entidad. Además, se logró hacer un análisis comparativo entre las Municipalidades del Perú y La Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca con un buen control interno ya que ayudara a promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado.

Huasaja (2015) en su tesis titulada: El control interno efectivo y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de las municipalidades del Perú, concluyo: Que la importancia de que las contrataciones y adquisiciones del Estado son consideradas como un eje transversal que cruza todos los sistemas administrativos de las diferentes entidades del Estado. No podemos dejar de reconocer que las contrataciones del Estado son parte de líneas estratégicas más importantes de la ejecución de los objetivos de Estado, así como también, políticas públicas constituyendo un medio para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que son la razón de ser de cualquier administración pública, tiene por finalidad adquirir bienes y contratar servicios de la mejor calidad, al mejor precio y de modo oportuno.

Salazar (2014), en su tesis denominada: El control interno herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy. Entre sus conclusiones: El control interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la administración pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad; que la Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del Sistema de Control Interno. La profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad y que sobre la base de una administración de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional, lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior.

Huamani (2014), en su tesis de investigación denominado: El control interno y su incidencia en los resultados de una institución educativa particular en el Perú, 2014 - Lima, cuyo objetivo general fue: Determinar las mejores prácticas de Control Interno que incida en los resultados de una Institución Educativa Particular en el Perú, 2014. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión: Se determinó que sistema de control interno, está constituida por las políticas y normas formalmente dictados, los métodos y procedimientos efectivamente implantados por los recursos humanos, financieros y materiales, deben estar coordinado y dirigidos al cumplimiento de los siguientes objetivos: salvaguardar el patrimonio, garantizar la exactitud cabalidad, veracidad y oportunidad de la información presupuestaria, financiera, administrativa y técnica.

Vílchez (2012) en su tesis de investigación denominado: Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de huamanga períodos: 2006 – 2007 – Ayacucho cuyo objetivo general fue: Analizar la incidencia del Control Interno en la optimización de los recursos en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión: Sostiene que esta Municipalidad no está implementado un sistema de control en el conjunto de planes, métodos y elementos de control interno no son evaluados; a falta del manual de procedimientos y guías por cada área, que describan los procedimientos específicos de manera detallada y definan las funciones del personal; entonces el calendario de compromisos que es una herramienta para el control presupuestal del gasto, se efectúe

de manera incorrecta, pues no hay control de los compromisos de gasto, que permita asegurar su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas, no contándose con información actualizada sobre los saldos presupuestales disponibles y de los montos comprometidos que permanecen pendiente de ejecución; dificultando la distribución de los gastos por cada período.

Láinez (2008) en su tesis denominada: Las acciones de verificación y el Órgano de control institucional en las municipalidades del Perú, presentadas en la Universidad Nacional Federico Villareal. Obtuvo como resultado que: Las acciones de control facilitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, logrando así desarrollar una gestión eficaz, eficiente y transparente en las municipalidades en el Perú. Concluye que: las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno para determinar la eficiencia, economía y efectividad en el uso de los recursos humanos, materiales, y financieros facilitan la realización de las acciones de verificación en las municipalidades.

Olórtegui (2008) en su tesis denominada: El sistema de control interno en las municipalidades para la Universidad Federico Villareal; concluye que la evaluación conceptual del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo a que están expuestas las entidades por la no existencia y aplicación de controles; generando que el sistema de control interno sea deficiente.

Alcántara (2013) en su tesis titulada: Caracterización del control interno de las Municipalidades del Perú caso Municipalidad Provincial de Ferreñafe, tuvo como

objetivo determinar y describir del control interno en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe llega a la siguiente conclusión En el ámbito local la Municipalidad Provincial de Ferreñafe de las documentación revisada y los informes auditoria se puede afirmar que esta entidad no cuenta con un sistema de control interno actualizado y como se puede apreciar en los informes de auditoría las información contable y presupuestal que ha presentado a la Contaduría de la Nación presenta una serie de inconsistencias ya que los saldos de balance no están sustentados con la documentación que las normas de control y contabilidad para el sector exige. Además, se aprecia una falta de interés de la alta gerencia superar esta deficiencia que muestra su sistema control interno, no obstante que cuenta con Órgano de Control Interno el cual depende del jefe del programa lo cual limita sus funciones de este órgano.

Rodríguez, (2008) en su Investigación sobre el “control Interno en las Municipalidades y la Gestión Municipal”. Sostiene que el Perú lo conforman 1829 municipalidades entre ellas 194 Provinciales y 163 distritales. Estas se caracterizan por administrar localidades en tamaño territorial y poblacional, diversidad en la concentración de actividades económicas y una gran diversidad de departamentos administrativos aplicando así un procedimiento de control interno para identificar y contrarrestar debilidades por lo cual se concentran principalmente en las áreas críticas. Afirmando que han tenido una buena gestión en el periodo debido al buen uso del control interno implica al buen desarrollo de una gestión brindando atención de calidad, desarrollándose de manera eficaz y eficiente en tanto así el gobierno provincial será el mejor gobierno por tener una buena gestión.

Lindón, (2007) En su investigación sobre “Caracterización del control interno en las Municipalidades Provinciales en el Perú”, sostiene que es recomendable hacer explícito si el autoempleo debe o no considerarse como parte de promover la actividad Municipal hacia los ciudadanos para poder expresar sus necesidades y poder fomentar una buena gestión, puede tener otros efectos como por ejemplo beneficiar el crecimiento del auto empleo y no el de la población en general. Lo cual es difícil de cuantificar y el tipo de investigación que utilizo es descriptiva, utilizo el diseño descriptivo de corte transversal, población de 16% de las municipalidades obtiene un nivel de ingreso brutos anuales mayores a 13 UIT pero menores a 75 UIT, EL 3% de la municipalidades obtienen ingresos brutos anuales mayores a 75 UIT y menores a 150 UIT

2.1.3 Regionales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes regionales todo trabajo de investigación hecho por otros autores en la región de Ancash, menos en la Distrital de Culebras, se hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis en nuestra investigación.

Beltrán (2015), en su tesis denominada: El control interno y su influencia en la administración de las Municipalidades del Perú: caso de la Municipalidad Provincial del Santa, 2014 – Chimbote, cuyo objetivo general fue: Describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Santa. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión: La mayoría de los autores nacionales solo se han limitado a describir por separado las variables control

interno y administración, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno. Asimismo, la Municipalidad Provincial del Santa no está aplicando la mayoría de los subcomponentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciado positivamente en la entidad; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que, aplicar los componentes de control interno que establece del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, porque permite realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados y generados.

Oncoy (2015), En su tesis denominada: Control interno y su incidencia en la administración financiera en la Dirección regional de Transporte y Comunicaciones - Huaraz, cuyo objetivo general fue: Determinar la incidencia del control interno en la administración financiera en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Huaraz. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión: El 82% que afirmaron promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía como principios de control interno en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, el 85% cuidaban y resguardaban los recursos y bienes del Estado, el 88% cumplían la normatividad aplicable a la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, el 85% que cumplían el principio de eficiencia y eficacia, el 74% que cumplieron el principio de economía y transparencia, el 88% que cumplieron el principio de legalidad y ética del control interno, el 62% que realizaron la información y comunicación del control interno.

Macedo (2016), en su tesis denominada: Implementación del sistema de control interno

y su incidencia en la administración de recursos humanos en el gobierno local de Yungar, 2014 - Huaraz, cuyo objetivo general fue: Determinar la implementación del sistema de control interno y su incidencia en la administración de recursos humanos en el gobierno local de Yúnger. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión: El 61% afirmaron que tenían buena percepción sobre su competencia profesional en el cargo que ocupa, el 61% negaron participar en la planificación de la administración de riesgos, el 48% negaron identificarse con los riesgos en el gobierno local de Yúnger, el 57% negaron participar en la evaluación costo beneficio de sus actividades en control gerencial, el 78% afirmaron sobre su desempeño laboral en el gobierno local de Yúnger, el 65% negaron participar en la rendición de cuentas del desarrollo municipal, el 61% dar buena utilización de la información con responsabilidad, el 70% afirmaron la utilización de diversos sistemas de información, el 52% negaron aplicar la comunicación interna y externa en el gobierno local de Yúnger, el 74% negaron realizar actividades de prevención y monitoreo en el gobierno local de Yúnger, el 78% negaron realizar el seguimiento de resultados en el gobierno local de Yúnger, el 83% afirmaron cumplir con los compromisos de mejoramiento en el gobierno local de Yúnger.

Vega (2016) en su tesis denominada: Control interno en la municipalidad de Jangas, 2015, cuyo objetivo general fue: conocer el control interno en la Municipalidad Distrital de Jangas – Ancash. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión: 1) Es necesario realizar actividades de reforzamiento de capacitación al personal. 2) No cuenta con un plan de administración de riesgos. 3) No se ha evidenciado acciones de rotación del personal y la cultura de evaluación del costo-beneficio. 4) No se ha evidenciado Directiva interna que norme la

administración de la información.5) La entidad no efectúa periódicamente autoevaluaciones que permitan proponer planes de mejora.

Crisólogo (2013), en sus tesis denominada: Control interno en la administración de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas-Ancash”, concluye: el control interno y la administración municipal que diversos factores es la falta de ejecución presupuestaria y la incidencia en el desempeño de la administración; debido a que los controles internos implementados no están cumpliendo con sus funciones y/o no están conformes con los términos de eficiencia-eficacia. Creando un ambiente político, social, laboral desfavorable, insatisfacción en la prestación del servicio por parte de los usuarios finales, impedimento del normal desarrollo del Sistema Integrado de Administración Calidad en la administración, información que no es confiable y que no garantizan a la administración una adecuada, oportuna y efectiva toma de decisiones para el beneficio de la comunidad.

2.1.4 Locales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en la Distrital de Culebras donde se está llevando a cabo la investigación y que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

Maguiña y Vilca (2011), en su tesis denominada: Diagnóstico y propuesta de un control interno en la administración administrativa de la Municipalidad Provincial de Huarmey - 2011”, cuyo objetivo general fue conocer cómo se presenta el control interno

en la administración administrativa de la Municipalidad Provincial de Huarney – 2011, se llegó a los siguientes conclusiones si existe normas, reglamentos y manuales desactualizados, y si hubo cambios no se implanto de manera formal, ocasionando de esta manera confusiones en los procesos de control de cada oficina, los principales problemas se presentan en las siguientes áreas: oficina de tesorería, oficina de contabilidad, Oficina de recursos humanos, oficina de logística y patrimonio y como propuesta se elabora y propone un reglamento interno de procedimientos para llevar un adecuado control interno de administración administrativa en la Institución.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Teoría de control interno

De acuerdo con el Informe COSO, el control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos incluidos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones;
- Confiabilidad de la información financiera;
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas.

El control interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y

eficiencia de las operaciones Confiabilidad de la información financiera Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables.

2.2.2 Componentes del control interno

Según Estupiñan (2005) el control interno consta de cinco componentes interrelacionados, derivados de la manera como la administración conduce a la institución, y están integrados al proceso de administración. Estos componentes se aplican para todas las entidades. Los componentes son:

2.2.1.1.1 El Ambiente de control

El ambiente de control es una membrana invisible que envuelve a toda la organización, en cuyo interior se funden atributos individuales, integridad y valores éticos, competencia y otros factores que las personas requieren para cumplir con sus responsabilidades de control. En consecuencia el ambiente de control es la primera línea de defensa en la organización para mitigar los riesgos, marcando la base del funcionamiento de una entidad e influye en la concienciación de sus empleados.

2.2.1.1.2 Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos radica en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes de una organización.

El mencionado elemento del informe COSO consiste en la identificación, cuantificación y priorización de potenciales eventos que pudieran tener impacto y/o consecuencias significativas para la organización y la consecución de los objetivos fijados por la entidad.

La evaluación, o mejor dicho la autoevaluación de riesgo debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de objetivos.

2.2.1.1.3 Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la entidad. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la institución. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

2.2.1.1.4 Información y comunicación

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

2.2.1.1.5 Supervisión y monitoreo

Los sistemas de control interno necesitan supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones.

2.2.3 Normas de control interno (Contraloría General de la República, 2006).

2.2.3.1 Concepto

Las Normas de Control Interno para el sector público son guías generales dictadas por la Contraloría General de la República, con el objeto de promover una sana administración de los recursos públicos en las entidades en el marco de una adecuada estructura del control interno. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la búsqueda de la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones.

2.2.3.2 Objetivos de las normas de control interno

Las Normas de Control Interno tienen como objetivo propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales. En este contexto, los objetivos de las Normas de Control Interno son:

- Servir de marco de referencia en materia de control interno para las prácticas y procedimientos administrativos y financieros;
- Proteger y conservar los recursos de la entidad, asegurando que las operaciones se efectúen apropiadamente;
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades.

2.2.3.3. Ámbito de aplicación

Las normas de control interno para el sector público se aplican en todas las instituciones comprendidas dentro del ámbito de competencia del Sistema Nacional de Control, bajo la supervisión de los titulares de las entidades y de los jefes responsables de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces. En caso que

estas normas no sean aplicables en determinadas situaciones, será mencionado específicamente en el rubro limitaciones el alcance de cada norma. La Contraloría General de la República establecerá los procedimientos para determinar las excepciones a que hubiere lugar.

2.2.4 Normas generales para los componentes de:

2.2.4.1 Planeamiento de la administración de riesgos

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgo

2.2.4.2 Norma general para el componente actividades de control gerencial

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos. El titular o funcionario designado debe establecer una política de control que se traduzca en un conjunto de procedimientos documentados que permitan ejercer las actividades de control. Los procedimientos son el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento sistémico de las tareas requeridas para cumplir con las actividades y procesos de la entidad. Los procedimientos establecen los métodos para realizar las tareas y la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades. Asimismo, las actividades de control tienen como propósito posibilitar una adecuada respuesta a los riesgos de acuerdo con los planes

establecidos para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad. Con este propósito, las actividades de control deben enfocarse hacia la administración de aquellos riesgos que puedan causar perjuicios a la entidad. Las actividades de control gerencial se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad. Incluyen un rango de actividades de control de detección y prevención tan diversas como: procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, conciliaciones, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades, revisión de procesos y supervisión. Este componente comprende:

2.2.4.3 Revisión de procesos, actividades y tareas

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.

2.2.5 Control interno

INTOSAI (2006) establece que el control interno es un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones.
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.

De igual forma la Contraloría General de la República (2006) establece que el control interno es un proceso integral de administración efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la administración y dar seguridad razonable que se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la administración misma orientada a minimizar riesgos; asimismo como el sistema integrado por la estructura organizacional y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio del Control Interno debe consultar los principios de igualdad, eficiencia, economía, celeridad, moralidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando. El Control Interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación

y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos, debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del Control interno:

- Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de planes operativos que sean necesarios.
- Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.

2.2.5.1 Objetivos del control interno

A. Gestión pública: Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios, este objetivo está relacionado con los controles internos que adopta la entidad pública para asegurar que se ejecuten las operaciones, de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía. La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas. La eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos. La economía se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren recursos físicos, financieros y humanos, en cantidad y calidad apropiada y al menor costo posible. Estos controles comprenden los procesos de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la entidad, así como los sistemas de medición de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas. Este control interno en el sector público debe permitir promover mejoras en las actividades que

desarrollan las entidades públicas y proporcionar mayor satisfacción en el público, menos defectos y desperdicios, mayor productividad y menores costos en los servicios.

B. Lucha Anticorrupción: Protege y conserva los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal, este objetivo está relacionado con las medidas adoptadas por la institución pública para prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o apropiaciones indebidas, que podrían resultar en pérdidas significativas para la institución, incluyendo los casos de dispendio, irregularidad o uso ilegal de recursos.

2.2.5.2 Control externo

En el Artículo 8° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2002) se establece que se entiende por control externo el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la administración, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior. En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultáneo, cuando se determine taxativamente por la Ley del Sistema Nacional de Control o por normativa expresa, sin que en ningún caso conlleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, o interferencia en el control posterior que corresponda. Para su ejercicio, se aplicarán sistemas de control de legalidad, de administración, financiero, de resultados, de evaluación de control

interno u otros que sean útiles en función a las características de la entidad y la materia de control, pudiendo realizarse en forma individual o combinada. Asimismo, podrá llevarse a cabo inspecciones y verificaciones, así como las diligencias, estudios e investigaciones necesarias para fines de control.

2.2.6 Tipos de control

2.2.6.1 Control preventivo

En la Directiva N° 002-2009-CG-CA Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República - CGR y los Órganos de Control Institucional – OCI (2009) se dispone que el control preventivo es un tipo de Control Gubernamental orientado a prevenir que la Entidad incurra en desviaciones que impidan o limiten la correcta ejecución de determinadas operaciones o actividades, para lo cual colabora con la Entidad en la promoción de la transparencia, la probidad y el cumplimiento de la normativa correspondiente, cuyo resultado será comunicado oportunamente al Titular de la Entidad o quien haga sus veces con la finalidad que, de ser el caso, disponga los correctivos necesarios. En ese sentido, la labor del Control Preventivo contribuye con la optimización de la administración de la Entidad, del control interno y de los sistemas administrativos. Asimismo, facilita la mejora en la toma de decisiones sin interferir en los procesos de dirección y gerencia; así como, podrá considerarse en los antecedentes para el ejercicio del control posterior que corresponda.

- **Acción simultánea:** Es un servicio de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

- **Orientación de oficio:** Es un servicio de control simultáneo que se ejerce alertando por escrito y de manera puntual, al Titular de la entidad o quien haga sus veces, sobre la presencia de situaciones que puedan conllevar a la administración a incurrir en errores, omisiones o incumplimientos, en el desarrollo de una o más actividades de un proceso, de los cuales se puede tomar conocimiento, a través de la misma entidad u otras fuentes.
- **Visita de control:** Es un servicio de control simultáneo que consiste en presenciar actos o hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios, el estado de las obras y mantenimiento de la infraestructura pública, constatando que su ejecución se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

2.2.7 Teoría de administración

El Control Interno proporciona una seguridad razonable respecto a que se logren los objetivos de la entidad, esto debido a que un sistema de Control Interno eficiente, no importa cuán bien se haya diseñado o si está operando el sistema de administración de riesgos, no puede suministrar a la administración pública una seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos misionales. Además, los factores externos fuera de control de una entidad, como el factor político pueden impactar la capacidad de alcanzar los objetivos (Contraloría General de la República, 2006).

2.2.7.1 Limitaciones a la eficacia de control interno

Una estructura de control interno no puede garantizar por sí misma una administración eficaz y eficiente, con registros e información financiera íntegra, precisa y confiable, ni puede estar

libre de errores, irregularidades o fraudes. La eficacia del control interno puede verse afectada por causas asociadas a los recursos humanos y materiales, tanto como a cambios en el ambiente externo e interno.

El funcionamiento del sistema de control interno depende del factor humano, pudiendo verse afectado por un error de concepción, criterio, negligencia o corrupción. Por ello, aun cuando pueda controlarse la competencia e integridad del personal que aplica el control interno, mediante un adecuado proceso de selección y entrenamiento, estas cualidades pueden ceder a presiones externas o internas dentro de la entidad. Es más, si el personal que realiza el control interno no entiende cuál es su función en el proceso o decide ignorarlo, el control interno resultará ineficaz. Otro factor limitante son las restricciones que, en términos de recursos materiales, pueden enfrentar las entidades. En consecuencia, deben considerarse los costos de los controles en relación con su beneficio.

Mantener un sistema de control interno con el objetivo de eliminar el riesgo de pérdida no es realista y conllevaría a costos elevados que no justificarían los beneficios derivados. Por ello, al determinar el diseño e implantación de un control en particular, la probabilidad de que exista un riesgo y el efecto potencial de éste en la entidad deben ser considerados junto con los costos relacionados a la implantación del nuevo control.

2.2.8 Objeto de estudio (Tomado de la página web de la Municipalidad Distrital de Culebras)

Razón Social: **Municipalidad Distrital de Culebras**

RUC: **20191940513**

Domicilio Fiscal: **Av. Celestino Zapata S/N - Plaza de Armas**

Estado del Contribuyente: **Activo**

Condición del Contribuyente: **Habido**

Actividad Comercial: **Actividad Administrativa Público En General**

Fecha Inicio de Actividades: **20 /12/ 1984**

2.2.8.1 Misión

Somos una Institución de Servicio a la Comunidad, cuyo fin es mejorar la calidad de vida del pueblo culebreño, a través de la promoción laboral y empresarial con asistencia en la Salud y la Educación porque tenemos Vocación de Servicio Social para el bienestar y desarrollo del Distrito en base a una gestión transparente en conductas y acciones administrativas-operativas, para nuestra generación y las futuras.

2.2.8.2 Visión

La Municipalidad Distrital de Culebras, al 2018 será una Institución líder en el mejoramiento de la calidad de vida y en la promoción del desarrollo económico, Ecológico y Social; afirmando su Identidad Local con la gestión transparente que fomente la participación del ciudadano culebreño y se caracterice por crear condiciones básicas estables para el fomento y protección de la inversión empresarial.

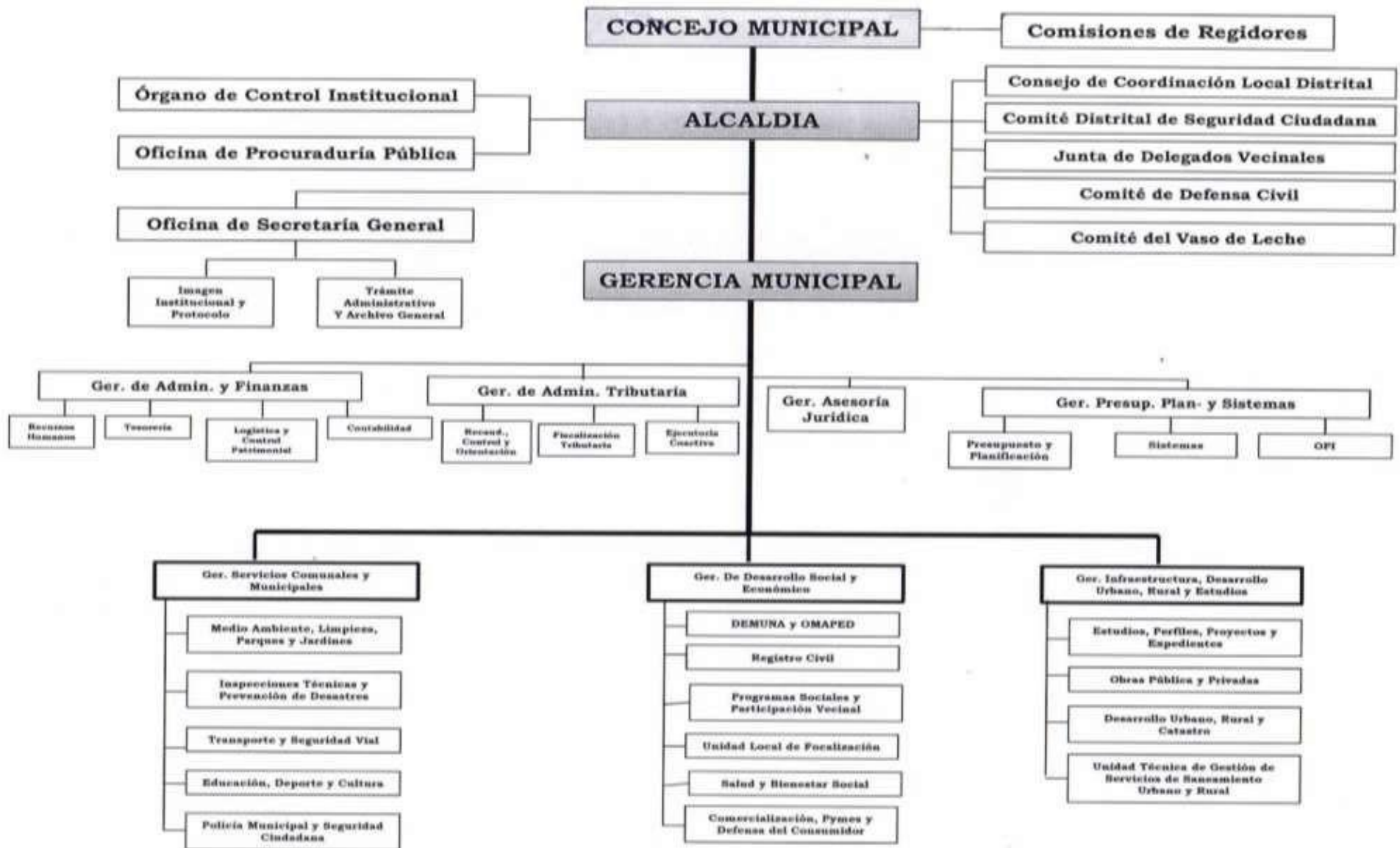
2.2.8.3 Objetivo estratégico

Reestructurar la organización Municipal para mejorar la calidad de los servicios que demanda la ciudadanía, capacitar a funcionarios y servidores públicos, preparándolos para cumplir el rol de promotor de desarrollo, en el marco de una gestión pública moderna, concertadora y participativa.

2.2.8.4 Objetivos específicos

- Adecuar una estructura orgánica institucional de acuerdo a las políticas de la actual gestión e implementarlo con personas capacitadas y el perfil adecuado para mejorar la calidad de servicios que demanda la ciudadanía.
- Mejorar el desempeño del servidor público para que brinden un servicio de calidad a la ciudadanía, con responsabilidad y vocación de servicio, adoptando tecnologías modernas.
- Impulsar los mecanismos de participación y concertación ciudadana en la gestión pública y municipal, garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas
- Fortalecer la institución municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía para garantizar eficiencia y eficacia en la gestión

2.2.8.5 Organigrama



Fuente: Tomado de la página web de la Municipalidad Distrital de Culebras.

2.3. Marco Conceptual

Por su parte **el Instituto Mexicano de Contadores Públicos**, define el control interno así: El control interno comprende de plan de organización con todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a políticas prescritas por la dirección.

2.3.1. Definiciones de administración pública

También **el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua**, explica que la administración es la acción de administrar. Acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, es acción y efecto de administrar. Es la capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles. Es coordinar todos los recursos disponibles para conseguir determinados objetivos.

2.3.2 Definiciones de municipalidad

Valdivia (2008) nos dice que son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. En la capital de la República el gobierno local lo ejerce la Municipalidad Metropolitana de Lima. En los centros poblados funcionan municipalidades conforme a ley. Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

El diseño de investigación fue: no experimental – descriptivo – bibliográfico – documental y de caso. Fue no experimental porque no se manipuló la variable, cosas o personas; ya que solo se limitó a describir la variable en su contexto natural dado. Asimismo, fue descriptivo porque la investigación se limitó a describir los aspectos más importantes de la variable de investigación. Fue bibliográfico porque una parte de la investigación comprendió la revisión bibliográfica de los antecedentes pertinentes a dicha investigación. Fue documental porque de ser pertinente se utilizó algunos documentos para utilizar información que se utilizará en la investigación. Finalmente, será de caso porque la investigación de campo se limitará a estudiar o investigar una sola institución.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Dado de que la investigación fue bibliográfica documental y de caso, no hubo población.

3.2.2 Muestra

Dado de que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso no hubo muestra

3.3 Definición y operacionalización de las variables

No aplica por ser investigación bibliográfica documental y de caso.

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 Técnicas

Para el recojo de la información de la investigación se utilizó las siguientes técnicas: revisión bibliográfica (objetivo específico 1), entrevista a profundidad (objetivo específico 2) y análisis comparativo (objetivo específico 3).

3.4.2 Instrumentos

Para el recojo de información de la investigación se utilizó los siguientes instrumentos: fichas bibliográficas (objetivo específico 1), cuestionario pertinente de preguntas cerradas (objetivo específico 2). Y los cuadros 01 y 02 de la presente investigación (objetivo específico 3).

3.5 Plan de análisis

Para conseguir los resultados del objetivo específico 1 se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y el instrumento de fichas bibliográficas; dichos resultados fueron especificados en el cuadro 01. Para hacer el análisis de resultados la investigadora observó el cuadro 01 con la finalidad de agrupar los resultados similares de los autores nacionales y locales; éstos resultados fueron comparados con los resultados similares de los antecedentes internacionales. Finalmente, todos estos resultados fueron comparados y explicados a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 2 se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas como instrumento. Para hacer el análisis de resultados, la investigadora cuantificó los resultados por cada componente del control interno. Finalmente, estos resultados fueron comparados y explicados a la luz de las bases teóricas y marco conceptual pertinentes.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 3 se utilizó la técnica del análisis comparativo y como instrumento los cuadros 01 y 02 de la presente investigación, para hacer el análisis de resultados la investigadora explicó las coincidencias o no coincidencias a la luz de la teoría y el marco conceptual pertinentes.

3.6 Matriz de consistencia

TÍTULO DEL PROYECTO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	METODOLOGIA
Caracterización del control interno de las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017.	¿Cuáles son las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017?	Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017.	4. Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú, 2017 5. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017 6. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017	Control Interno	No experimental, cualitativo, bibliográfico-documental y de caso

Fuente: Elaboración propia.

3.7 Principios éticos

No aplicó, porque la investigación fue es no experimental, cualitativa, bibliográfico documental y de caso.

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú, 2017

CUADRO 01

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Beltrán (2015)	Establece que la mayoría de los autores nacionales solo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno. Asimismo, la Municipalidad Provincial del Santa no está aplicando la mayoría de los subcomponentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO.
Macedo (2016)	Afirma que la implementación del sistema de control interno con el 61% afirmaron que tenían buena percepción sobre su competencia profesional en el cargo que ocupa, el 61% negaron participar en la planificación de la administración de riesgos, el 48% negaron identificarse con los riesgos en el gobierno local de Yúngar, el 57% negaron participar en la evaluación costo beneficio de sus actividades en control gerencial, el 78% afirmaron sobre su

Vega (2016)

desempeño laboral en el gobierno local de Yúnger, el 65% negaron participar en la rendición de cuentas del desarrollo municipal, el 61% dar buena utilización de la información con responsabilidad, el 70% afirmaron la utilización de diversos sistemas de información, el 52% negaron aplicar la comunicación interna y externa en el gobierno local de Yúnger, el 74% negaron realizar actividades de prevención y monitoreo en el gobierno local de Yúnger, el 78% negaron realizar el seguimiento de resultados en el gobierno local de Yúnger, el 83% afirmaron cumplir con los compromisos de mejoramiento en el gobierno local de Yúnger.

Determina que el Ambiente de Control es el fundamento para el funcionamiento de los demás componentes, la evaluación de riesgos identifica los riesgos en la organización y el impacto que puede causar su manifestación, las actividades de control conllevan al cumplimiento y la forma correcta de hacer las funciones encomendadas, la calidad y oportunidad de la información y comunicación permite a la gerencia tomar decisiones adecuadas, el monitoreo evalúa la calidad de funcionamiento del control interno y permite identificar controles débiles. Finalmente se obtuvo realizar actividades de reforzamiento de capacitación al personal. No cuenta con un plan de administración de riesgos. No se ha evidenciado acciones de rotación del personal y la cultura de evaluación del costo-beneficio. No se ha evidenciado Directiva interna que norme la

Oncoy (2015)

administración de la información. La entidad no efectúa periódicamente autoevaluaciones que permitan proponer planes de mejora.

Huamani (2014)

Afirma que el control interno el 82% que afirmaron promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía como principios de control interno en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, el 85% cuidaban y resguardaban los recursos y bienes del Estado, el 88% cumplían la normatividad aplicable a la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, el 85% que cumplían el principio de eficiencia y eficacia, el 74% que cumplieron el principio de economía y transparencia, el 88% que cumplieron el principio de legalidad y ética del control interno, el 62% que realizaron la información y comunicación del control interno.

Determina que el sistema de control interno, está constituida por las políticas y normas formalmente dictados, los métodos y procedimientos efectivamente implantados por los recursos humanos, financieros y materiales, deben estar coordinado y dirigidos al cumplimiento de los siguientes objetivos: salvaguardar el patrimonio, garantizar la exactitud cabalidad, veracidad y oportunidad de la información presupuestaria, financiera, administrativa y técnica.

Salazar (2014)

Afirma que el control interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad; que la Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del sistema de control interno, la profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad y sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional, lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior.

Crisólogo (2013)

Determina que el control interno y la administración municipal que diversos factores es la falta de ejecución presupuestaria y la incidencia en el desempeño de la administración; debido a que los controles internos implementados no están cumpliendo con sus funciones y/o no están conformes con los términos de eficiencia-eficacia. Creando un ambiente político, social, laboral desfavorable, insatisfacción en la prestación del servicio por parte de los usuarios finales, impedimento del normal desarrollo del Sistema Integrado de Administración Calidad en la administración, información que no es confiable y que no

garantizan a la administración una adecuada, oportuna y efectiva toma de decisiones para el beneficio de la comunidad.

**Maguiña y Vilca
(2011)**

Afirma que el control interno existe normas, reglamentos y manuales desactualizados, y si hubo cambios no se implanto de manera formal, ocasionando de esta manera confusiones en los procesos de control de cada oficina, los principales problemas se presentan en las siguientes áreas: oficina de tesorería, oficina de contabilidad, Oficina de recursos humanos, oficina de logística y patrimonio y como propuesta se elabora y propone un reglamento interno de procedimientos para llevar un adecuado control interno de administración administrativa en la Institución.

Vílchez (2012)

Sostiene que esta Municipalidad no está implementado un sistema de control en el conjunto de planes, métodos y elementos de Control Interno no son evaluados; a falta del manual de procedimientos y guías por cada área, que describan los procedimientos específicos de manera detallada y definan las funciones del personal; entonces el calendario de compromisos que es una herramienta para el control presupuestal del gasto, se efectúe de manera incorrecta, pues no hay control de los compromisos de gasto, que permita asegurar su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas, no contándose con información actualizada sobre

los saldos presupuestales disponibles y de los montos comprometidos que permanecen pendiente de ejecución; dificultando la distribución de los gastos por cada período.

Láinez (2008)

Determina que las acciones de control facilitan el desarrollo de las municipalidades; el logro de sus metas, objetivos y misión, facilitan la economía, eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión de las municipalidades del Perú.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales y regionales.

4.1.2. Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017

CUADRO 02

ITEMS		RESULTADOS	
		Si	No
La Municipalidad Distrital de Culebras cuenta con un sistema de control interno implementado		X	
1.	AMBIENTE DE CONTROL		
1.1	El despacho de alcaldía muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios	X	

1.2	La entidad cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones	X	
1.3	El despacho de alcaldía ha difundido y es de <u>conocimiento</u> general la visión, <u>misión</u> , metas y <u>objetivos</u> estratégicos de la municipalidad		X
1.4	La estructura organizacional es congruente a la misión y objetivos estratégicos de la entidad.	X	
1.5	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal.		X
1.6	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el Cuadro de Asignación de Personal.	X	
1.7	La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos.	X	
1.8	El Órgano de Control Institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifica oportunidades de mejora, agregando valor a la administración de la entidad.	X	
2	EVALUACIÓN DE RIESGOS		
2.1	El despacho de alcaldía ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.		X
2.2	Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo estratégico de la entidad.		X

2.3	En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados.	X	
2.4	Se dispone de un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos identificados.		X
3	ACTIVIDADES DE CONTROL		
3.1	La dirección ha determinado qué actividades requieren aprobación y/o autorización sobre la base de los riesgos identificados.		X
3.2	Las actividades expuestas a los mayores riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos.		X
3.3	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.	X	
3.4	Previo a la implementación de un control, se calculan los costos de su implementación en relación a los beneficios esperados con dicho control.		X
3.5	Se han identificado los activos expuestos a riesgos como robo o uso no autorizado, y se han establecido medidas de seguridad para los mismos, en su unidad.	X	
3.6	La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos y actividades.		X
3.7	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos para la rendición de cuentas.	X	

3.8	Conoce qué procesos involucran a su unidad/coordinación y qué rol le corresponde en los mismos.	X	
3.9	Se revisan periódicamente los procesos, actividades y tareas, con el fin de verificar que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.	X	
3.10	Es restringido el acceso a la sala de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información, dando seguridad física y lógica a los equipos centrales.		X
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
4.1	La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones.		X
4.2	Reciben la asignación de recursos suficientes para disponer de sistemas de información eficaces y efectivos que favorezcan su administración.		X
4.3	Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y fácilmente accesible, con valor para la toma de decisiones.	X	
4.4	El área ha promovido el uso de sistemas informáticos que permitan cumplir adecuadamente sus funciones.	X	
4.5	Se cuenta con los mecanismos de coordinación para gestionar respuestas a los sistemas tecnológicos que se requerirán en el marco de las nuevas normas vigentes.	X	

4.6	La entidad cuenta con un área que se encargue de administrar la documentación e información generada/recibida.		X
4.7	La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna.		X
4.8	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su administración institucional.	X	
4.9	Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa considerándose diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, etc.	X	
5	SUPERVISIÓN Y MONITOREO		
5.1	La dirección realiza acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos, y si es necesario adaptarlos a los cambios	X	
5.2	Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección, precisando plazos para su cumplimiento.	X	
5.3	En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la administración.		X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado a los funcionarios de la municipalidad del caso (Ver anexo 04).

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017

4.1.2 CUADRO 03

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2	RESULTADOS
Respecto al ambiente de control	Establece que no contar con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, genera deficiencia el control interno y por ende en la gestión administrativa (Vílchez, 2012 & Vega, 2016)	La municipalidad si muestra interés apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios.	No coinciden.

Respecto a evaluación de riesgos	<p>La evaluación de control interno está asociada con el nivel de riesgo al que se exponen las entidades por la no existencia y aplicación de controles internos; generando deficiencia en la gestión administrativa</p> <p>(Olórtegui,2008 & Macedo, 2016)</p>	<p>La municipalidad no se identifica los riesgos en su totalidad, generando retraso o incumplimiento de las metas y objetivos institucionales, por lo tanto ha generado incumplimiento de los objetivos.</p>	<p>Si coinciden.</p>
Respecto a actividades de control	<p>Establece que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno facilitarán la realización de las acciones de verificación de objetivos en las municipalidades</p> <p>(Láinez, 2008, Beltrán & Oncoy, 2015).</p>	<p>Realiza la revisión de los procesos, actividades y tareas que realizan las diferentes áreas de la entidad, a efectos de verificar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la administración institucional.</p>	<p>Si coinciden.</p>
	<p>La información y comunicación es un código de conducta que aunque no</p>	<p>Existe una administración institucional entre responsables dentro de los</p>	

Respecto a información y comunicación	este escrito, casi siempre procedimientos adecuado, está determinado por el se han determinado la ambiente laboral, esto por comunicación interna y un lado es una ventaja ya externa considerándose que la comunicación es diversos tipos de fluida hacia todos los comunicación: niveles (Oncoy, 2015) memorando, paneles informativos, boletines, etc.	Sí coinciden.
Respecto a supervisión y monitoreo	No aplica Se realiza de manera periódica el monitoreo del cumplimiento de recomendaciones emitidas por el OCI.	No coinciden.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales y regionales.

4.2. Análisis de resultados:

4.2.1. Respecto al objetivo específico 1

Vílchez (2012), Crisólogo (2013), Beltrán (2015), Vega (2016) y Macedo (2016), coinciden en sus resultados que determinan que el control interno mejora la eficiencia, efectividad y transparencia en la administración de las municipalidades del Perú, siempre y cuando se aplique de manera adecuada; por cuanto es un instrumento y/o herramienta de control administrativo, que genera efectividad, eficiencia y transparencia de operaciones, bajo el cumplimiento de

leyes, normas y regulaciones, que facilitan que la gestión administrativa cumpla con sus objetivos y metas trazadas.

Estos resultados coinciden con los resultados de los siguientes antecedentes internacionales: Asimismo, **Dugarte (2012)**, **Moran (2011)** y **Hidalgo (2007)**, quienes establecen que el control interno es indispensable para el logro de objetivos, metas a corto y largo plazo de los órganos de la administración pública; el cual genera una gestión eficaz y eficiente; también indican que el modelo del informe COSO es una herramienta de gestión para ayudar a las organizaciones en el logro de sus objetivos y, por ende, son necesarios para la implantación, mantenimiento y supervisión del sistema de control. Asimismo, estos resultados coinciden con lo que se establece en las bases teóricas según **Estupiñan (2005)**, **INTOSAI (2010)** y la **Contraloría General de la República (2006)**.

Por otro lado, **Vílchez (2012)** y **Vega (2016)** coinciden en sus resultados al establecer que contar con personal idóneo, competente y capacitado, genera eficiencia y eficacia para el cumplimiento de los objetivos planteados en la gestión administrativa. Estos resultados también coinciden con lo que se establece en las bases teóricas de **Estupiñan (2005)** y **Contraloría General de la República (2006)** quienes enfatizan el componente de ambiente de control del informe COSO, en lo que respecta a la administración del recurso humano y competencia profesional.

Finalmente, podemos afirmar que ningún autor de los revisados ha demostrado la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú, ya que sólo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración. Así mismo, en sus trabajos de investigación casi no hacen referencia a los componentes y subcomponentes del control interno que establece el Informe COSO.

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2

Respecto al componente ambiente de control

De las 8 preguntas realizadas a los Sres. Funcionarios de la “Municipalidad Distrital de Culebras”, las cuales representan el 100%, 6 respuestas (75%) fueron SI y 2 respuestas (25 %) fueron NO; lo cual refleja que en la institución del caso, **Sí** le está dando importancia a este componente del control interno, pues según lo que establece la bases teóricas de **Estupiñan (2005)** señala que este componente es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de control interno, el cual otorga ordenamiento y estructura a dicho sistema. Dado que la municipalidad de caso no tiene un adecuado ambiente de control, se recomienda que se tomen las medidas necesarias y pertinentes para subsanar esta debilidad.

Por lo tanto, el ambiente de control en la municipalidad debe ofrecer un entorno ideal, de modo que se cree esa necesidad y compromiso de cada uno de los miembros hacia el cumplimiento de los objetivos, puesto que de este modo se proporciona disciplina, orden y estructura en los proceso; para ello se deben implementar reglas, manuales, funciones y responsabilidades en todos los ámbitos de la organización.

Respecto al componente evaluación de riesgos

De las 4 preguntas realizadas a los Sres. Funcionarios de la “Municipalidad Distrital de Culebras”, las cuales representan el 100%, 1 respuestas (25%) fueron SI y 3 respuestas (75%) fueron NO; lo cual refleja que la Entidad del caso, no existe una buena evaluación de riesgos a los que está expuesta, esto se debe a que no se cuenta con mecanismos para la identificación de riesgos.

Este resultado no concuerda con lo establecido en las bases teóricas de la **Contraloría General de la República (2006)** pues señala que a través de la identificación y la valoración de los

riesgos se puede evaluar la vulnerabilidad del sistema, identificando el grado en que el control vigente maneja los riesgos.

Asimismo, se deben revisar con continuidad los **controles internos y externos** que se adoptan para estos riesgos; ya sean económicos, políticos, operativos, estratégicos o tecnológicos.

Respecto al componente actividades de control

De las 10 preguntas realizadas a los Sres. Funcionarios de la “Municipalidad Distrital de Culebras”, las cuales representan el 100%, 5 respuestas (50%) fueron SI y 5 respuestas (50%) fueron NO; lo cual refleja que en la institución del caso, se conoce oportunamente los desvíos, niveles de eficacia y eficiencia de las operaciones más significativas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y también se conoce los controles establecidos para proteger los activos vulnerables. Estos resultados concuerdan con lo establecido en las bases teóricas de **Contraloría General de la República (2006)**, quien menciona que es fundamental implementar un control interno que evalúe constantemente el grado de eficiencia para mejorarlo y deficiencia para mejorar y corregirlo dentro de la administración de los riesgos, lo también le permitirá afectar los objetivos de la entidad; por lo tanto, debe implementar mecanismo de control que asegure el cumplimiento de objetivos para evaluar si se están ejecutando de manera eficaz y eficiente los procedimientos para mitigar los riesgos, los cuales deben ser revisados periódicamente.

Respecto al componente información y comunicación

De las 9 preguntas realizadas a los Sres. Funcionarios de la “Municipalidad Distrital de Culebras”, las cuales representan el 100%, 5 respuestas (60%) fueron SI y 4 respuestas (40%) fueron NO; lo cual refleja que en la institución del caso, existe una adecuada coordinación y comunicación entre los responsables de cada área desde la gerencia, ello nos permitirá obtener

la información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Este resultado coincide con lo establecido en las bases teóricas que establece la **Contraloría General de la República (2006)** pues señala que debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades.

La comunicación al interior de la entidad juega un papel muy importante porque permite al personal administrativo intercambiar información para poder conducir y controlar las operaciones; pero esta información debe ser clara y precisa de tal manera que pueda actuar en el acto ante cualquier situación que se le presente.

Respecto al componente supervisión y monitoreo

De las 3 preguntas realizadas a los Sres. funcionarios, las cuales representan el 100%, 2 respuestas (80%) fueron SI y 1 (20%) respuestas fueron NO; lo cual refleja que en la institución del caso, se realizar la supervisión y monitoreo del cumplimiento de las recomendaciones que OCI emite; lo cual concuerda con lo que establece la **Contraloría General de la República (2006)** pues señala que el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Por lo tanto, aplicar el componente de supervisión y monitoreo en la institución es muy importante y beneficioso porque un análisis periódico permite comprobar la eficacia de los controles internos y externos aplicados; es decir, si se están llevando a cabo del modo correcto o del modo que se espera.

4.2.3. Respecto al objetivo específico 3:

Respecto al componente ambiente de control

Los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden en afirmar que en las entidades públicas no se cuenta con el personal idóneo, capacitado y/o especializado; esto se debe a que los concursos públicos son puro formalismo porque a priori ya se sabe quién(es) serán los ganadores; lo que a su vez coincide con lo que establece **Vílchez (2012) y Vega (2016)** al señalar que no contar con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, genera deficiencia el control interno y por ende en la gestión administrativa; pues según lo establecido por la **Contraloría General de la República (2006)** el titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del estado.

Respecto al componente evaluación de riesgos

Los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) coinciden en afirmar que las entidades públicas están tomando totalmente en cuenta la identificación y valoración de riesgos que podrían suscitarse en las comunas, esto se debe a que existe un mecanismo de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos; lo que a su vez coincide con que establece **Olórtegui (2008) & Macedo (2016)** al señalar que la evaluación del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo al que se exponen las entidades por la no existencia y aplicación de controles internos; generando deficiencia en la gestión administrativa; pues la teoría establecida por la **Contraloría General de la República (2006)** menciona que en la identificación y análisis de los riesgos se tipifican todos

los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos.

Respecto al componente actividades de control

Los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) coinciden en afirmar que en las entidades las acciones y/o programas de control interno permiten verificar el cumplimiento de sus objetivos institucionales; lo que a su vez concuerda con lo que establece **Láinez (2008), Beltrán & Oncoy (2015)** al señalar que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno facilitarán la realización de las acciones de verificación de objetivos en las municipalidades; pues la teoría establecida por la **Contraloría General de la República (2006)** menciona que los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos.

Respecto al componente información y comunicación

Los resultados nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) coinciden, debido a que los autores nacionales en sus trabajos de investigación han aplicado los sub componentes de los componentes información y comunicación del informe COSO.

Respecto al componente supervisión y monitoreo

Los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden en afirmar que las entidades a través de la dirección deben realizar el monitoreo del cumplimiento de los controles internos a través del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional a la diferentes áreas de la entidad; que no se

aplica; pues la teoría establecida por la **Contraloría General de la República (2006)** menciona que la implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia, consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia.

V. CONCLUSIONES

5.1. Respecto al objetivo específico 1:

La mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, no cumplen con el correcto control interno, descuidando los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolver los problemas que afecta a la entidad.

5.2. Respecto al objetivo específico 2:

En la entidad del caso de estudio: la Municipalidad Distrital de Culebras, tiene conocimiento no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su administración municipal, lo cual implica que las metas y objetivos institucionales están expuestas al riesgo, lo cual perjudica a la comuna y a la población.

Por tal motivo, se recomienda a los señores. funcionarios del caso de estudio, trate de corregir en la administración municipal.

5.3. Respecto al objetivo específico 3:

Tras la revisión de la literatura pertinente y los resultados hallados en el presente trabajo de investigación se puede inferir que en las municipalidades a nivel nacional como en la Municipalidad Distrital de Culebras el control interno no está influenciando positivamente en la administración municipal para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, lo cual se debe a que no se está aplicando correctamente los sub componentes y componentes del control interno que establece el informe COSO. Lo cual urge mejorar el control interno en los componentes menos aplicados para promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado.

5.4. Conclusión general

Finalmente, se concluye que en los resultados y análisis de resultados que la mayoría de los investigadores solo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno. Asimismo, la Municipalidad Distrital de Culebras carece de la implementación del control interno no está aplicando la mayoría de los sub componentes y componentes que está diseñado para cumplir de manera objetiva y razonable, la importancia de la gestión de riesgos en la entidad pública; sin embargo, **revisando la literatura pertinente** señala que, aplicar los componentes de control interno que establece del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, porque permite mejorar la administración y así cumplir con los objetivos planteados; con la finalidad de lograr el mayor grado de eficacia y eficiencia en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la administración pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado. En lo que **respecta a la municipalidad de caso**, existe la eficiente de control

interno en la explicación de meta institucionales por incumplimientos de las normas de control interno por parte de los funcionarios público que labora dicha entidad, lo cual requiere que la organización establezca una estrategia, para contar con un equipo debidamente capacitado y evaluar anualmente la implementación del Sistema de Control Interno.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Referencias bibliográficas:

Acosta, M. (1979). Teoría general del derecho administrativo, 3ª. ed., México, Porrúa, 1979, p. 60.

Alonso, M. (1982). Enciclopedia del idioma (1a. ed.). Madrid: Aguilar.

Barbarán, G. (2013). Implementación del Control Interno en la administración institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Tesis. Universidad de San Martín de Porres. Disponible en:

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/576/3/barbaran_gl.pdf

Beltrán, D. (2015). El control interno y su influencia en la administración de las Municipalidades del Perú: caso de la Municipalidad Provincial del Santa. Presentado para optar el Título Profesional de Contador Público. Recuperado por:

Biblioteca virtual – ULADECH- Católica.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=0000004163>

Campos, C. (2007). Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado. Disponible en:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Tesis/Empre/Campos_G_C/cap1.htm

Catácora, F. (1997). Sistemas y Procedimientos Contables.

Colombia. Chapman, W. Procedimiento de Auditoria, Buenos Aires, 1965.

Chiavenato, I. (1999). Introducción a la teoría general de la administración. México.

Corominas, J. y Pascual A. (1984). Diccionario crítico etimológico.

Madrid: Gredos:<http://www.scielo.org.co/pdf/cadm/v19n32/v19n32a05.pdf>

Contraloría General de la República (2006). Normas de Control Interno de las entidades del Estado. Lima. Editora Perú

Contraloría General de la República. (2010). Orientaciones básicas para el fortalecimiento del Control Interno en Gobiernos Locales.

Contraloría General de la República. (2014). Marco conceptual del control interno.

Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Cueva, K. (2014). El Control Interno y su importancia en el área de recursos humanos del Gobierno Regional de Áncash – Periodo 2012. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

Crisólogo, M. (2013). Control interno en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash. Tesis. Universidad de San Martín de Porres.

Dávila, C. (2001). Teorías organizacionales y administración (2a. ed.). Bogotá.

Diccionario de la Real Academia 2015.

Directiva N° 002-2009-CG-CA. Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República - CGR y los Órganos de Control Institucional – OCI

Directiva N° 006-2014-CG/APROD. Ejercicio del Control Simultáneo.

Dugarte, J. (2012). Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal. Tesis. Universidad de los Andes. Disponible en:

<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>

Enciclopedia de la Auditoria (2003). (2da Ed.), España, Grupo Océano

ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA, Buenos Aires, Driskill, 1979, Tomo

I, Estupiñan, G. (2005). Control Interno (Informe COSO),

El Peruano (2002). Normas Legales- Ley Orgánica del Sistema nacional de control y de la contraloría general de la república. Recuperado de:

http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_24_ley_27785.pdf

Flores, E. (2015). Repercusión del Control interno en la gestión municipal de la municipalidad Provincial de San Román. Tesis. Universidad Andina “Néstor Cáceres Velázquez”. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/341>

Fraga, Gabino, Derecho administrativo, 36^a. ed., México, Porrúa, 1997, p. 119.

Gamarra, P. (2013). El Control Interno y su incidencia en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2012. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

García, A. (2015). Control Interno y el saneamiento contable en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2014. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

Giraldo, O. (2015). El Control Interno en la Municipalidad Distrital de Anra-Huari, 2013. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

Guzmán, I. (1967). La ciencia de la administración, 1^a. ed., Limusa-Wiley, México, 1967, p. 11.

Instituto de Auditores Internos de España. (2013). Control Interno – Marco Integrado COSO.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1957) Boletín 5 de la Comisión de Procedimiento de Auditoria. Examen del Control Interno México

Láinez, G. (2008). “Las acciones de verificación y el Órgano de control institucional de una entidad gubernamental”. Tesis. Universidad Nacional Federico Villareal

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Disponible en:

<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

Macedo, F. (2016). Implementación del sistema de control interno y su incidencia en la administración de recursos humanos en el gobierno local de Yungar, 2014. Presentado para optar el Título Profesional de Contador Público. Recuperado por:

Biblioteca virtual – ULADECH- Católica.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041413>

Manual de Administración. Comp. por Mino Ascencio M (s/f).

Manual de Control interno. Comp. por Meléndez Torres J (s/f).

Oncoy, B. (2015). Control interno y su incidencia en la administración financiera en la Dirección regional de Transporte y Comunicaciones - Huaraz, 2014. Presentado para optar el Título Profesional de Contador Público. Recuperado por:

Biblioteca virtual – ULADECH- Católica.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035252>

Página web de la Municipalidad Distrital de Culebras

<https://www.municulebras.gob.pe/pdf/ROF.pdf>

Página web de Municipio al día:

https://municipioaldia.com/municipalidad_en_el_peru.html#.VitBErcvfiU

Prado P. (2009). “El control interno como herramienta para el mejoramiento de la administración”. Tesis. Universidad Mayor de San Marcos

Prodes (2005). Fortalecimiento Institucional Municipal.

Recuperado de:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF67A0A4AFF5187705257EE70070DCE9/\\$FILE/BVCI0001590.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF67A0A4AFF5187705257EE70070DCE9/$FILE/BVCI0001590.pdf)

Ramírez, C. (2002). Fundamentos de administración. Bogotá: Ecoe

Salazar, L. (2014). El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy. Tesis. Universidad Católica del Perú.

Disponible en:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5543/SALAZAR_CATALAN_LESLY_KARIN_CONTROL.pdf?sequence=1.

Santillana, J (2003) Establecimiento de Sistemas de Control Interno (2da. Ed.) México, International Thomson Editores S.A.

Stoner, J. (2007). Administración de Empresas (Quinta ed., Vol. Tomo I y II).

Urbano, D. (2013). El Control Interno en el sistema de abastecimiento y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Yungay, 2011. Tesis. Universidad los Ángeles de Chimbote.

Vega, S. (2016). Control interno en la municipalidad distrital de Jangas, 2015. Tesis

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1097>

Vílchez, D. (2010). Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad provincial de huamanga períodos: 2006 – 2007. [Tesis doctoral].

Recuperado por: Huamanga: Universidad Nacional De San Cristóbal.

6.2 Anexos.

6.2.1 Anexo N° 01: Fichas bibliográficas

FICHA BIBLIOGRAFICA	
AUTOR (ES):	BACH. SALLY LIZBETH BELTRÁN DÍAZ
AÑO :	2015
TITULO :	EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA.
LUGAR :	CHIMBOTE - ANCASH
DIA EN QUE SE RECUPERO LA INFORMACIÓN :	
URL :	BIBLIOTECA VIRTUAL DE ULADECH
RESUMEN :	<p>La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfica – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado al Jefe de OCI de la institución del caso a través de la técnica de la entrevista; encontrándose los siguientes resultados: Los autores nacionales y regionales no han demostrado estadísticamente la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú, sin embargo, de acuerdo a la revisión de la literatura pertinente el control interno si influye positivamente en la administración de las municipalidades del Perú. Se pudo evidenciar a groso modo que la Municipalidad Provincial del Santa no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciando positivamente en su gestión administrativa. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, no se está demostrando la influencia positiva del control interno en la administración; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que aplicar los componentes del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, permitiendo realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados y generados.</p>

6.2.2 Anexo N° 02: Cuestionario

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CANTABILIDAD

Cuestionario aplicado al órgano de Control interno de la Municipalidad Distrital de Culebras

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información del control interno en la Municipalidad para desarrollar el trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno de las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. La información que usted proporcionará será utilizada solo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración. Encuestador(a):

Objetivo:

Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017.

Instrucciones: Marca con un aspa.

ITEMS		RESULTADOS	
		Si	No
La Municipalidad Distrital de Culebras cuenta con un sistema de control interno implementado			
1.	AMBIENTE DE CONTROL		
1.1	El despacho de alcaldía muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios		
1.2	La entidad cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones		
1.3	El despacho de alcaldía ha difundido y es de <u>conocimiento</u> general la visión, <u>misión</u> , metas y <u>objetivos</u> estratégicos de la municipalidad		
1.4	La estructura organizacional es congruente a la misión y objetivos estratégicos de la entidad.		
1.5	La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal.		
1.6	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el Cuadro de Asignación de Personal.		
1.7	La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos y otros documentos normativos.		

1.8	El Órgano de Control Institucional evalúa los controles de los procesos vigentes e identifica oportunidades de mejora, agregando valor a la administración de la entidad.		
2	EVALUACIÓN DE RIESGOS		
2.1	El despacho de alcaldía ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.		
2.2	Están identificados los riesgos significativos por cada objetivo estratégico de la entidad.		
2.3	En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados.		
2.4	Se dispone de un procedimiento que permita desarrollar la respuesta ante los riesgos identificados.		
3	ACTIVIDADES DE CONTROL		
3.1	La dirección ha determinado qué actividades requieren aprobación y/o autorización sobre la base de los riesgos identificados.		
3.2	Las actividades expuestas a los mayores riesgos de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos.		
3.3	Las unidades orgánicas periódicamente llevan a cabo verificaciones sobre la ejecución de los procesos, actividades y tareas.		
3.4	Previo a la implementación de un control, se calculan los costos de su implementación en relación a los beneficios esperados con dicho control.		
3.5	Se han identificado los activos expuestos a riesgos como robo o uso no autorizado, y se han establecido medidas de seguridad para los mismos, en su unidad.		
3.6	La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos y actividades.		
3.7	La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos para la rendición de cuentas.		
3.8	Conoce qué procesos involucran a su unidad/coordinación y qué rol le corresponde en los mismos.		
3.9	Se revisan periódicamente los procesos, actividades y tareas, con el fin de verificar que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.		
3.10	Es restringido el acceso a la sala de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información, dando seguridad física y lógica a los equipos centrales.		
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
4.1	La información del área se selecciona, analiza, evalúa y sintetiza para la toma de decisiones.		
4.2	Reciben la asignación de recursos suficientes para disponer de sistemas de información eficaces y efectivos que favorezcan su administración.		
4.3	Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y fácilmente accesible, con valor para la toma de decisiones.		
4.4	El área ha promovido el uso de sistemas informáticos que permitan cumplir adecuadamente sus funciones.		
4.5	Se cuenta con los mecanismos de coordinación para gestionar respuestas a los sistemas tecnológicos que se requerirán en el marco de las nuevas normas vigentes.		
4.6	La entidad cuenta con un área que se encargue de administrar la documentación e información generada/recibida.		

4.7	La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna.		
4.8	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su administración institucional.		
4.9	Se ha implementado alguna política que estandarice una comunicación interna y externa considerándose diversos tipos de comunicación: memorando, paneles informativos, boletines, etc.		
5	SUPERVISIÓN Y MONITOREO		
5.1	La dirección realiza acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos, y si es necesario adaptarlos a los cambios		
5.2	Los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección, precisando plazos para su cumplimiento.		
5.3	En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la administración.		